



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Autorización y Registro de Entidades

C/ Edison, 4

28006 – Madrid

Madrid, a 30 de mayo de 2024

HECHO RELEVANTE

BEKA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, comunica como HECHO RELEVANTE que, en relación con el hecho relevante comunicado con fecha 10 de julio de 2023 relativo a la autorización para la fusión por absorción de **BEKA INTERNATIONAL SELECT EQUITIES, FI** (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 5411) por el compartimento INTERNATIONAL SELECT EQUITIES FUND de BEKA LUX SICAV (Institución de Inversión Colectiva autorizada en Luxemburgo de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España con el número 2029), la gestora ha decidido no hacer uso de esta autorización y, por lo tanto, dicha fusión no se va a llevar a cabo.

Atentamente,

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.